



**Nota (5) Cartera de Préstamos (Neto)**

La cartera de préstamos de la Aseguradora al 30 de junio de 2023 y 2022 se resume de la siguiente manera:

	2023	2022
Cartera bruta de préstamos	4,571.3	4,737.2
Menos provisiones	(3.5)	(3.2)
Cartera de riesgos neta	<u>4,567.8</u>	<u>4,734.0</u>

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

	2023	2022
Saldo al 1 de enero	3.2	3.2
Más constitución de reservas	2.2	2.7
Menos liberación de reservas	(1.9)	(2.7)
Saldo al 30 de junio	<u>3.5</u>	<u>3.2</u>

Tasa de cobertura al 30 de junio de 2023 es de: 0.08% (0.07% en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	2023	2022
Tasa de rendimiento promedio semestral	<u>3.93%</u>	<u>4.05%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Durante el período reportado, los préstamos con tasa de interés fija representan el 58.9% (59.6% en 2022), y los préstamos con tasa de interés ajustable el 41.1% (40.4% en 2022) del total de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados ascienden a US\$5.6 (US\$3.9 en 2022).

**Nota (6) Primas por Cobrar (neto)**

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se presenta a continuación:

	2023	2022
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	10,546.2	10,037.5
De seguros de daños	11,024.3	10,208.9
Vencidas	8,753.3	4,771.2
Sub total	30,323.8	25,017.6
Menos provisión por primas por cobrar	(1,602.4)	(657.3)
Primas netas por cobrar	<u>28,721.4</u>	<u>24,360.3</u>

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$1,602.4 y US\$ 657.3, respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante los períodos reportados se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo al 1 de enero	291.1	130.7
Más constitución de provisiones	1,887.5	1,057.1
Menos liberación de provisiones	(576.2)	(530.5)
Saldo al 30 de junio	<u>1,602.4</u>	<u>657.3</u>

**Nota (7) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas**

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	2023	2022
Cuenta corriente por seguros y fianzas	<u>6,982.7</u>	<u>6,312.0</u>

**Nota (8) Inversiones Permanentes**

Las inversiones permanentes de la Aseguradora al 30 de junio de 2023 y 2022 por US\$ 341.9 y US\$ 347.3, respectivamente, la conforman terrenos y edificaciones, éstos corresponden a inmuebles que no se encuentran para uso de la operación de la Aseguradora, así:

	2023	2022
Terrenos	325.2	325.2
Edificaciones	338.9	338.9
Provisión por desvalorización de inversiones (a)	(322.2)	(316.8)
	<u>341.9</u>	<u>347.3</u>

(a) Corresponde a la depreciación acumulada de las edificaciones.

**Nota (9) Otros Activos Diversos**

Los otros activos diversos de la Aseguradora al 30 de junio 2023 y 2022 son los siguientes:

	2023	2022
Pagos anticipados y cargos diferidos	953.0	589.4
Cuentas por cobrar diversas	3,898.3	3,203.2
Impuesto sobre la renta por liquidar	1,556.2	2,074.3
Impuesto sobre la renta diferido	<u>1,043.6</u>	<u>701.6</u>
Sub total	7,451.1	6,568.5
Menos provisión de otros activos	(250.3)	(259.9)
Total	<u>7,200.8</u>	<u>6,308.6</u>

**Nota (10) Obligaciones por Siniestros**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, las obligaciones de la Aseguradora en concepto de siniestros pendientes de pago ascienden a US\$1,189.1 y US\$1,714.1, respectivamente, y su distribución por ramos es la siguiente:

	2023	2022
Vida, accidentes y enfermedad	1,188.4	1,172.8
Automotores	<u>0.7</u>	<u>1.3</u>
	<u>1,189.1</u>	<u>1,174.1</u>

**Nota (11) Depósitos por Operaciones de Seguros**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$679.5 y US\$ 618.7, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	2023	2022
Depósitos para primas de seguros	<u>679.5</u>	<u>618.7</u>

**Nota (12) Otras Obligaciones con Asegurados**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de US\$299.5 y US\$302.4, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	2023	2022
Dotales por pagar	274.9	270.9
Otras obligaciones	<u>24.6</u>	<u>31.5</u>
Total	<u>299.5</u>	<u>302.4</u>

**Nota (13) Reservas Técnicas y por Siniestros**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de US\$44,745.7 y US\$44,560.2, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período reportado en las cuentas de reservas para riesgo en curso, matemáticas y por siniestros se resume a continuación:

Conceptos	Reservas de riesgos en curso		Reservas matemáticas por siniestros		Total
	Reservas de riesgos en curso	Reservas matemáticas	Reservas por siniestros	Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	15,541.9	15,640.9	7,650.4	38,833.2	
Más incremento de reservas	10,554.0	196.6	3,876.4	14,627.0	
Menos decremento de reservas	(6,812.5)	(95.6)	(1,991.9)	(8,900.0)	
Saldos al 30 de junio de 2022	<u>19,283.4</u>	<u>15,741.9</u>	<u>9,534.9</u>	<u>44,560.2</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	17,139.1	15,564.5	9,076.4	41,780.0	
Más incremento de reservas	9,322.2	127.6	2,695.3	12,145.1	
Menos decremento de reservas	(6,161.2)	(105.5)	(2,912.7)	(9,179.4)	
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>20,300.1</u>	<u>15,586.6</u>	<u>8,859.0</u>	<u>44,745.7</u>	

La Aseguradora ha determinado las reservas de riesgo en curso de las pólizas declarativas considerando únicamente la prima del mes de cálculo, debido a que el resto de la prima anual está debidamente devengada.

**Nota (14) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$8,673.7 y US\$ 7,011.4, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas así:

	2023	2022
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	8,196.9	6,541.4
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y reafianzamiento	<u>476.8</u>	<u>470.0</u>
Total	<u>8,673.7</u>	<u>7,011.4</u>

**Nota (15) Obligaciones con Intermediarios y Agentes**

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Aseguradora tiene obligaciones con intermediarios y agentes de seguros por US\$4,664.0 y US\$ 3,938.3, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

	2023	2022
Agentes e intermediarios de seguros	<u>4,664.0</u>	<u>3,938.3</u>

**Nota (16) Utilidad por Acción**

La utilidad por acción por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	2023	2022
Utilidad por acción (dólares y centavos)	<u>2.21</u>	<u>1.70</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados intermedio entre 1,250,000 acciones en circulación en ambos períodos.

**Nota (17) Gastos de Administración**

El resumen de los gastos de administración por los períodos del 1 de enero al 30 de junio es el siguiente:

	2023	2022
Gastos de personal	2,720.7	2,407.6
De directores	42.7	42.6
Por servicios de terceros	1,301.1	1,176.1
Impuestos y contribuciones	270.3	276.8
Otros gastos de administración	<u>2,842.0</u>	<u>1,674.5</u>
Total	<u>7,176.8</u>	<u>5,577.6</u>

**Nota (18) Otros Ingresos y Gastos (Neto)**

Los otros ingresos y gastos (netos) por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 que ascienden a US\$ 1,202.1 y US\$855.3, respectivamente.

	2023	2022
Liberación de primas por cobrar	776.7	390.5
Reversión de provisiones	231.4	307.7
Liquidación de pólizas	<u>194.0</u>	<u>157.1</u>
Total	<u>1,202.1</u>	<u>855.3</u>

**Nota (19) Personas Relacionadas**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- En las que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

**Nota (20) Créditos Relacionados**

De conformidad al Art. 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reserva de saneamiento y depreciaciones.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 no existen créditos otorgados a partes vinculadas.

Durante los períodos reportados la Aseguradora no presentó exceso de créditos relacionados, ni el monto de tales créditos superó el 2% de los activos totales netos.

**Nota (21) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades deben contar con un patrimonio neto mínimo para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.



Al 30 de junio de 2023 y 2022 el patrimonio neto mínimo de MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A. asciende a US\$25,516.4 y US\$ 20,889.7, respectivamente, según lo establecido en la Ley.

Durante los períodos reportados la Aseguradora cumplió con este requisito y su patrimonio neto supera los requerimientos mínimos legales.

#### Nota (22) Indicadores de la Carga del Recurso Humano

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A. ha mantenido un promedio de 166 empleados (153 en 2022). De ese total, el 67% (el 68% en 2022) se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora, y el 33 % (el 32% en 2022) es personal de apoyo.

#### Nota (23) Operaciones Contingentes

Al 30 de junio de 2023 y 2022 las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2023	2022
Responsabilidades por fianzas otorgadas	123,767.2	80,242.6
Menos responsabilidades cedidas y retrocedidas de fianzas	(66,428.6)	(37,102.8)
Total	57,338.6	43,139.8

#### Nota (24) Litigios Pendientes

Al 30 de junio de 2022 y 2023, la Aseguradora no tiene litigios judiciales en su contra, adicionales a los revelados en literal b) de la nota 29.

#### Nota (25) Responsabilidades

Al 30 de junio del 2023 y 2022, el monto de las responsabilidades asumidas por la Aseguradora por los diferentes negocios de seguros y fianzas directos y tomados, así como los montos retenidos a cargo de la misma, se detallan a continuación:

	2023	2022
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	17,601,919.8	15,743,088.4
Menos:		
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(10,214,971.1)	(9,223,536.6)
Menos: reservas matemáticas	(15,586.5)	(15,741.9)
Responsabilidad neta de cesiones y reservas	7,371,362.2	6,503,809.9

Las sumas retenidas tienen respaldo de contratos de exceso de pérdida operativa y catastrófica.

#### Nota (26) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Contables para Sociedades de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de la Aseguradora ha establecido las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

(a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI), y el Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR).

(b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- (i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
- (ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- (iii) Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos financieros según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha de balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.

(iv) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

(c) Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por

las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como otros ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

(d) Para los intereses sobre la cartera vencida de préstamos, las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado; para este caso, los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos financieros se registran en cuentas de orden según la normativa de la Superintendencia, es decir, no se reconocen como producto cuando se devengan, sino que hasta que son percibidos. En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en las NIIF, el valor de los intereses de la cartera vencida debe formar parte del producto, pues ya han sido devengados.

(e) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.

(f) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

(g) Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros, así como la presentación del estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo en información financiera intermedia. De igual manera, el balance general se presenta de forma comparativa con el balance general del período contable anual inmediato anterior.

#### Nota (27) Información por Segmentos

A la fecha de estos estados financieros, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas en el territorio nacional.

#### Nota (28) Reaseguradores

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 30 de junio se detallan a continuación:

Reasegurador	Al 30 de junio 2023		Al 30 de junio 2022	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros	a, b, c, e, f, g, h, i, j, k, l, m, o	100	a, b, c, e, f, g, h, i, j, k, l, m, o	100
Solunon Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	d, n	100	d, n	100

- Simbología:**
- a. Excedente de Incendio y Líneas Aliadas
  - b. Cuota parte de Ramos Diversos
  - c. Exceso de Pérdida Transporte
  - d. Cuota parte Fianzas
  - e. Cuota parte Ramos Técnicos
  - f. Exceso de Pérdida Automotores
  - g. Exceso de Pérdida de Vida Individual, Accidentes Personales, Vida Colectivo y Seguro de Deuda
  - h. Catastrófico de Vida, Accidentes Personales, Médico Hospitalario y Seguro de Deuda
  - i. Exceso de Pérdida Médico Hospitalario
  - j. Exceso de Pérdida de Incendio
  - k. XL Catastrófico daños materiales y Ramos Técnicos
  - l. Excedente Ramos Técnicos
  - m. Contrato Pooling Seguro de Personas
  - n. Contrato Seguro de Crédito
  - o. Contrato Catastrófico Gastos Médicos

La Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal las operaciones de reaseguros.

#### Nota (29) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de junio de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

(a) Con fecha 10 de abril de 2023, la calificadora de riesgo Fitch Ratings, ha calificado a la Aseguradora como emisor EAAA (slv) y estable.

(b) Al 30 de junio de 2023, respecto a las siguientes notificaciones recibidas por parte del Ministerio de Hacienda:

- i) El 20 de octubre de 2015 recibió de dicha entidad el informe por el ejercicio impositivo 2012, en el cual el ajuste tributario es de US\$729.6.
- ii) El 7 de febrero de 2020 recibió notificación por parte del Ministerio de Hacienda sobre el Informe de Auditoría por el ejercicio impositivo 2017, en el cual se ha determinado un ajuste tributario de US\$144.1.

Para los casos antes indicados, la Aseguradora comenzó a hacer uso de los recursos que le concede la ley, sin que hasta la fecha exista resolución al respecto con carácter definitivo.

(c) Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora registró salvamentos y recuperaciones por US\$194.0 y US\$ 109.8, respectivamente.

(d) En Junta General de Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de febrero de 2023, se reestructuró la Junta Directiva que fungirá por período de 4 años, por lo que a partir de esta fecha, la Junta Directiva queda integrada de la siguiente manera:

Cargo	Junta Directiva Actual
Director presidente	Don. José Luis Trigueros Gómez-Dégano
Director secretario	Don. Carlos Mariano Ramírez-Blazet T.
Director general	Don. José Gerardo Smart Flores
Directora propietaria	Dña. Silvia Maritza Cuéllar de Paredes
Director Suplente del Presidente	Don. Pedro Alejandro Mendoza
Director Suplente del Secretario	Don. Manuel Eduardo Pérez Quintanilla
Director Suplente del Director General	Dña. Carolina del Socorro Aldana de Velásquez
Director Suplente del Primer Propietario	Don. Oriel Hurtado Quintana

(e) La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2022 acordó por unanimidad no distribuir dividendos.

(f) Con fecha 4 abril de 2022, la calificadora de riesgo Fitch Ratings, ha calificado a la Aseguradora como emisor EAA (slv) y evolucionando.



KPMG, S.A.  
Calle Luna Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kpmg.com

#### Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de  
MAPFRE Seguros El Salvador, S.A.:

#### Introducción

Hemos revisado los balances generales intermedios que se acompañan de MAPFRE Seguros El Salvador, S.A. al 30 de junio de 2023 y 2022, y los estados de resultados intermedios por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas explicativas. La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (26) a los estados financieros intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

#### Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempenada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

#### Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no está preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.



KPMG, S.A., una Sociedad anónima salvadoreña y una firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía.